

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

22474 PALENCIA

Edicto.

Francisco Javier Tejedor Muñoz Secretario Judicial del Juzgado Mercantil n.º 1 de Palencia, dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este Juzgado:

Número de asunto: Concurso 213/2012.

Fecha del auto de declaración: 29 de mayo de 2012.

Clase de concurso: Voluntario abreviado.

Persona física concursada: Lorenzo Javier Crespo Morales, NIF 12233419H.

Administrador concursal: Vindicare, S.L.P.- Miguel Hermosa Espeso.

Dirección postal: 34001.

Teléfono: 979726910.

Dirección electrónica: lj.crespo.morales@vindicareconcursal.es

Régimen de las facultades del concursado: Intervenidas.

Registro público de resoluciones concursales: www.publicidadconcursal.es

Régimen de las facultades del concursado: Intervenidas.

Llamamiento a los acreedores: Los acreedores de las concursadas deberán poner en conocimiento de la administración concursal a través de su dirección postal o electrónica antes señaladas la existencia de sus créditos, en el plazo de un mes a contar desde la publicación prevista en el art 23 de la LC.

Personación en las actuaciones: Los acreedores pueden personarse mediante Abogado y Procurador.

Palencia, 4 de junio de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120042468-1